



**D. JOSÉ LUIS M^a GONZÁLEZ DE MIGUEL, SECRETARIO GENERAL DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS,**

CERTIFICA: Que el Pleno de esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día **4 de marzo de 2022**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“13.- DACIÓN DE CUENTA DEL PERIODO MEDIO DE PAGO DE ENERO 2022.”

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda, de fecha 24 de febrero de 2022, y visto el periodo medio de pago mensual por entidad y global, correspondiente al mes de enero de 2022, de acuerdo con el R.D. 635/2014, de 25 de julio.

La Corporación Provincial queda enterada.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, en los términos de cuanto preceptúa el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden del Excmo. Sr. Presidente, que la visa en Burgos.

Vº.Bº

Firma Electronica Presidente
13086976E César Antonio Rico Ruiz (R:
P0900000A)
Este documento ha sido firmado electrónicamente
Fecha 08/03/2022

Firma Electronica Secretario
JOSE LUIS MARÍA GONZÁLEZ DE MIGUEL -
13075665G
Este documento ha sido firmado electrónicamente
Fecha 08/03/2022



Referencia:	2022/00003499J
Procedimiento:	Información y seguimiento presupuestario
Interesado:	
Representante:	
Órganos de gobierno (PRESIDENTE2)	

DICTAMEN

Dación de cuenta del Periodo Medio de Pago de enero 2022

Por el Sr. Presidente se da cuenta a los asistentes del periodo medio de pago mensual por entidad y global, correspondiente al mes de enero de 2022, de acuerdo con el R.D 635/2014, de 25 de julio.

La Comisión se da por enterada.

DIPUTADO Organos de Gobierno
VICTOR EDUARDO MUNGUÍA GARCÍA -
13127069A
Este documento ha sido firmado electrónicamente
Fecha 26/02/2022



Diputación Provincial de Burgos

Referencia:	2022/00003499J
Procedimiento:	Información y seguimiento presupuestario
Interesado:	
Representante:	
Intervención (MSAINZ2)	

PERIODO MEDIO DE PAGO, MES DE ENERO DE 2022

		Importe operaciones pagadas	Ratio de operaciones pagadas	Importe operaciones pendientes	Ratio de operaciones pendientes	Periodo Medio de Pago
Diputación Provincial de Burgos	Subtotal	1.986.085,20	6,32	64.040,12	44,24	7,50
Instituto para el Deporte y Juventud	Subtotal	45.067,25	3,04	6.024,50	68,36	10,74
SODEBUR	Subtotal	6.636,60	9,29	0,00	0,00	9,29
Camino del Cid	Subtotal	3.446,16	14,15	11.269,48	31,00	27,05
	TOTAL	2.041.235,21		81.334,10		7,72

Interventor
13092690D Ricardo Pascual Merino (R: P0900000A)
Este documento ha sido firmado electrónicamente
Fecha 14/02/2022